



**EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DEL DISTRITO FEDERAL**

A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**PLAN DE TRABAJO
ACADÉMICO Y DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA PARA EL CICLO 2014 – 2015**

Introducción

Todo proyecto educativo debe transformarse en experiencias genuinas que impacten favorablemente la vida de las personas. En ese sentido, la responsabilidad del IEMSDF no se limita a atender la demanda que generan los actuales egresados de la secundaria, sino también a promover y elevar el nivel educativo de los jóvenes y adultos que pretenden iniciar o concluir los estudios de nivel medio superior. Asimismo, el IEMSDF busca satisfacer de manera eficaz las necesidades educativas, con un carácter propedéutico, de las personas que aspiran a realizar estudios universitarios y obtener una sólida cultura general, acorde a las necesidades de la sociedad actual.

Marcando una clara distancia con respecto a otros proyectos educativos, en el IEMSDF se concibe la educación como una construcción histórica y social, como un proceso en el que se involucran e integran todos los actores que lo conforman. El Instituto, su esencia, su razón de ser y sus propósitos, se definen a partir de los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la articulación de éstos, con el conjunto de elementos académicos, administrativos y operativos que los posibilitan. Por ello, el trabajo académico que cotidianamente realizan los Docentes Tutores Investigadores del IEMSDF, es un elemento esencial del proyecto educativo.

El desafío que enfrenta el Instituto y los actores involucrados es hacer explícitos los distintos ámbitos de trabajo académico y los ejes de formación que son componentes centrales del proyecto educativo. Por ello, resulta necesario concebir los diferentes espacios de trabajo académico como complementarios, y, en consecuencia, fortalecer su articulación e integración. Para el IEMSDF, la mejor manera de fortalecer el trabajo académico es rescatando y valorando las experiencias académicas cotidianas de los DTI, que se derivan de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los que los estudiantes y ellos, son los principales protagonistas.

Por otro lado en el Proyecto Educativo del IEMSDF, como antes fue señalado, el estudiante juega un papel central, ya que él participa activamente en su formación inmediata y futura, y lo hace en razón de que es el sujeto de su propio aprendizaje.

Lo anterior hace relevante, la necesidad y pertinencia de la planeación académica, pues ella permite generar, complementar y reorientar a futuro el diagnóstico de nuestras debilidades y fortalezas académicas, financieras y estructurales y encauzar más adecuadamente nuestras oportunidades, para conducir, en el modelo educativo, las actividades administrativas, académicas y estudiantiles por un rumbo dirigido, sin dejar de lado la posibilidad de la constante transformación.

Además la planeación es relevante para conocer la dimensión de nuestro reto para el próximo ciclo, pero sobre todo para poner en marcha las estrategias innovadoras en materia educativa diseñadas por nuestros docentes y resaltadas por sus Macroacademias.

Justificación

El proyecto educativo del IEMSDF, tiene como propósito impartir e impulsar la educación de nivel medio superior en aquellas zonas en que la oferta es insuficiente y así lo requiera el interés colectivo. La misión del Instituto se orienta a: *“impartir estudios de bachillerato general, público y gratuito, mediante un modelo educativo que, bajo un principio de equidad y sentido social, contribuye a atender el acompañamiento individual y la asesoría académica, así como la evaluación cualitativa del proceso de aprendizaje, para formar estudiantes con una visión crítica, científica y humanística”*.

En épocas actuales, en que los procesos educativos innovadores están sujetos a cuestionamientos, impera la necesidad de su defensa con productos y mediante mecanismos que permitan sistematizar el desarrollo académico, para dejar de lado circunstancias ajenas a la docencia y obtener las herramientas que permitan demostrar la importancia de sostener un modelo educativo, en el que el sentido social, es fuente de su creación y motivo de su permanencia.

En razón de lo antes señalado, la Planeación Académica integral permite dar orientación a la actividad de los rubros de docencia, tutoría e investigación, mediante el establecimiento de “Líneas Generales de Trabajo Prioritario”, para que los DTI, autoridades y administrativos, enfoquen sus esfuerzos en los principales problemas detectados y las grandes necesidades institucionales; de esta forma se busca que la planeación individual del docente, tanto en su diseño como en su realización cotidiana, pueda contribuir a la permanencia, al avance académico consistente, a la formación sólida y al egreso de los estudiantes del IEMSDF para posibilitar y combatir con eficacia la deserción y el rezago académico.

De la misma manera, la actividad académica orientada por las líneas generales de trabajo permite periódicamente la sistematización, el análisis de resultados y la retroalimentación colectiva, con la finalidad de que el Proyecto del IEMSDF se consolide y alcance una mejora permanente en los procesos educativos y en la formación integral de los estudiantes.

Para lograr lo anterior, de conformidad con los Artículos 22 del Estatuto Académico y del 29 al 33 del Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional (CMCYFP), ambos ordenamientos del IEMSDF, dicha comisión integrada paritariamente por los Trabajadores Académicos y la autoridad Educativa del IEMSDF, durante el semestre 2013-2014 B abrió los espacios para que los DTI definieran de forma participativa las líneas generales prioritarias de trabajo académico que este Plan Anual de Trabajo Académico y de Innovación Educativa compila en cumplimiento a la minuta del mismo órgano paritario de fecha 5 de marzo de 2014.

Esperamos que este Plan Anual de Trabajo, no sea el final, sino el inicio de la consolidación democrática de los valores que definen nuestro modelo educativo, en donde todos los actores participen con su voz, pero sobre todo con su trabajo docente para la mejora continua en beneficio de nuestros estudiantes.

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PRESENTA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO ACADÉMICO Y DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

De los trabajos realizados por la Comisión Mixta en el semestre 2013-2014 B, se ratifica la necesidad de atender acciones que conocemos desde hace algunos Planes anteriores y que a continuación se describen. Adicionalmente se muestran las metas propuestas y su correlación con los proyectos colegiados o individuales, y las actividades específicas propuestas por las Macroacademias para la atención o detección de las necesidades y problemáticas prioritarias de la Institución.

Se entiende por líneas generales prioritarias, los problemas estratégicos y los obstáculos para el aprendizaje detectados en el IEMSDF, así como las necesidades institucionales que las Macroacademias y la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional consideran urgentes y necesarias de atender.

En lo interno estas líneas consolidan la cultura de la participación democrática de los DTI en la rectoría institucional, a través de los espacios regulados en los ordenamientos de índole académica con que cuenta el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. En lo externo buscan atender los principales problemas y los grandes retos institucionales, para lograr satisfacer las necesidades de los estudiantes y de las propias academias de manera satisfactoria.

Se prevé que el trabajo académico y de innovación educativa, se realice tanto desde el trabajo individual como el colegiado en forma sistematizada e incluyente, bajo los principios de flexibilidad y dinamismo de manera que pueden periódicamente valorarse los resultados y de ser necesario reorientarse.

Líneas Generales Prioritarias

PRIMERA: Combatir la deserción y el rezago estudiantil en los tres ciclos mediante la aplicación de proyectos y programas generados en ciclos anteriores o que se proyecten en los Proyectos Académico Personales (PAP) que favorezcan la permanencia.

► Contexto:

De un estudio de trayectoria escolar efectuado a las generaciones anteriores, se detectó que la deserción se verificaba principalmente en el primer ciclo, sin embargo, actualmente la deserción se registra en el segundo y tercer ciclo.

Lo anterior denota que el motivo de la deserción no es precisamente el hecho de que los estudiantes abandonen el IEMSDF para incorporarse a otro sistema. Por otro lado derivado del estudio referido líneas arriba, el principal problema lo constituye el rezago, es decir, los estudiantes no están cubriendo sus asignaturas en el tiempo que establece el modelo educativo.

► Metas:

1.- Durante el ciclo 2014-2015 se fortalecerá el aprendizaje de los estudiantes. Para ello, se requiere la aplicación de la vocación docente con intensidad, es decir, los DTI deberán invertir el tiempo requerido normativamente a sus actividades relacionadas con docencia y tutoría, conforme al proyecto educativo del IEMSDF.

► Acciones:

- Los DTI como parte de su PAP darán a conocer (a través del Sistema General de Información Educativa, SGIE): sus horas de trabajo grupal, horas de estudio, tutoría en la modalidad de asesorías académicas y acompañamiento y en las disciplinas que resulte aplicable las de laboratorio y actividades extracurriculares, **las que procurarán cumplir en su totalidad.**

Durante el ciclo 2014-2015, la Comisión Mixta dará seguimiento a los ajustes de los Sistemas Informáticos con que cuenta el instituto, para que en lo subsecuente se tengan herramientas para la elaboración de los horarios con apego al proyecto educativo.

- Los DTI detallarán en su PAP, que entreguen en electrónico o en físico, las fechas de informes a los padres de familia, de lo cual se dará seguimiento a través de los informes de corte que se presenten en los términos del cuaderno de orientaciones.
- Los coordinadores de plantel deberán rendir con posterioridad a cada reunión los resultados de las reuniones que sostengan los DTI con padres de familia, reuniones de colegio, Comité Tutoral y de Ciclo (al día siguiente, tanto a la Dirección Académica como a la Dirección de Innovación, a través del correo macro.academias.iems@iems.edu.mx). En caso de obtener de las mismas propuestas de mejora, convocarán a las Direcciones Académica y de Innovación, para dar seguimiento directo de acuerdo a las necesidades de cada plantel.
- Se efectuará monitoreo de las puesta en marcha de mecanismos innovadores planteados por las Macroacademias, relacionadas con la línea de acción:

- V Gr. Física (propuesta entregada en su sesión de trabajo celebrada el día 1 de julio de 2014). La actividad se describirá como investigación (colegiada) y se reportarán avances a través de los informes de corte, semestrales y final. En caso de necesidad de contacto, vincularse con las Direcciones académica y de Innovación a través del correo electrónico macro.academias.iems@iems.edu.mx, o bien a los teléfonos de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento ó de la Subdirección de Desarrollo de Procesos de Innovación que aparecen en el portal de internet del IEMSDF.
- V Gr. Inglés. Propuesta de revisión y actualización de evaluaciones especiales para Inglés I, II y III. Elaboración de estrategias de asesorías para estudiantes con necesidades educativas especiales y la elaboración de un análisis cualitativo y cuantitativo del rezago de inglés.

2.- Continuar la innovación, **pero sobre todo la puesta en marcha de mecanismos de docencia y tutoría que apoyen el aprendizaje principalmente en los dos primeros semestres**, específicamente con relación a la carencia de habilidades lecto-escritoras y lógico-matemáticas de los estudiantes, para incrementar la regularidad en el primer ciclo y disminuir la deserción y el rezago.

► Acciones:

- Se convocará a los DTI interesados (De todas las academias) a sumar sus esfuerzos, experiencia, conocimientos y productos de investigación a la construcción de un portal de la “Lengua Española”, que compile todos los trabajos tendientes a favorecer el desarrollo de habilidades lecto-escritoras, los materiales y cursos de nivelación para que los estudiantes cuenten con herramientas para cubrir con mayor facilidad, las asignaturas del primer ciclo.
- Se convocará a los DTI interesados, a sumar sus esfuerzos, experiencia, conocimientos y productos de investigación a la construcción de un portal de las “Matemáticas”, que compile todos los trabajos tendientes a favorecer el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, los materiales y cursos de nivelación para que los estudiantes cuenten con herramientas que los apoyará a reforzar las habilidades lógico-matemáticas de las otras asignaturas.
- Las Direcciones Académica y de Innovación al revisar los PAP, identificarán los proyectos de investigación innovadores en los rubros que describe la meta, y previo conocimiento a la Comisión Mixta, buscarán su concreción y culminación.
- Se compilarán los productos elaborados por los grupos de trabajo que desarrollan “Estrategias de Tránsito” de los estudiantes al bachillerato. Se llevarán a cabo los mecanismos de ejecución a través de reuniones convocadas por el área central (los materiales y productos se difundirán en línea a través del portal académico de

IEMSDF). Éstas se pilotarán en las reuniones del primer ciclo que se convoquen en los planteles. Los Subdirectores de coordinación efectuarán propuestas y rendirán los informes de resultados a las Direcciones Académica y de Innovación al término de cada semestre por oficio y a través del correo electrónico macro.academias.iems@iems.edu.mx, y se compartirán con las Macroacademias en las reuniones que sean convocadas en el mes de enero de 2015, o con anterioridad de ser necesario a juicio de la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, la Dirección General o las Direcciones del área central.

- Se dará continuidad por la Dirección Académica a la evaluación diagnóstica de los estudiantes y sus resultados serán utilizados como un elemento a considerar en la planeación académica y en las reuniones de Comité Tutorial en cada plantel. Los Subdirectores de Coordinación de plantel deberán hacer del conocimiento a las Direcciones Académica y de Innovación el intercambio de experiencias (mediante el correo macro.academias.iems@iems.edu.mx), y de estimarlo necesario solicitarán el acompañamiento de las Direcciones del área central.
- Se vigilará la puesta en marcha de las propuestas de mecanismos innovadores planteados por las Macroacademias relacionadas con la línea de acción:

La actividad se describirá como investigación y se reportarán avances a través de los informes de corte, semestrales y final. En caso de necesidad de contacto vincularse a través del correo electrónico macro.academias.iems@iems.edu.mx, de ser imperante se convocará a los Macroenlaces para realizar las acciones tendientes a su ejecución.

SEGUNDA: Se favorecerá la eficiencia terminal mediante programas y proyectos que incrementen el proceso de certificación.

► Contexto:

La eficiencia terminal ha mostrado un decremento en los últimos tres años.

► Metas:

1.- Durante el ciclo 2014-2015 los sectores involucrados darán prioridad a la atención personalizada escolar de los estudiantes del último ciclo, de tal manera que al término del semestre “B” los estudiantes tengan el mínimo de obstáculos para su certificación. De igual manera los DTI que estén dirigiendo problemas eje, destinen la mayor parte de tiempo de asesoría académica y seguimiento y acompañamiento a estudiantes que estén en el proceso de certificación y así poder garantizar el mayor éxito en la eficiencia terminal.

► Acciones:

- Se detectarán por las Direcciones Académica y de Innovación los proyectos de investigación innovadores en los rubros que describe la meta (descritos en el PAP), y se privilegiará su concreción y culminación. El contacto será inmediato mediante oficio solicitando a los Subdirectores de Coordinación de plantel brinde facilidades a los docentes para iniciar la ejecución de los trabajos que involucre el proyecto. Los DTI que cuenten con este tipo de actividades podrán iniciar las acciones inmediatas de contacto a través del correo macro.academias.iems@iems.edu.mx.
- La dirección del problema eje formará parte de la docencia y la tutoría, sin embargo, los estudios, análisis y reflexiones del proceso de certificación desde cualquiera de sus etapas, si se reconocerá como producto de investigación. El objetivo es que el DTI dedique más tiempo a la atención de los procesos de investigación de los estudiantes que estén en el proceso de certificación para aumentar la eficiencia terminal del Instituto.

Lo anterior por ser congruente con el Proyecto Educativo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de octubre del 2006, que en su apartado 2.6 “Certificación de Estudios” señala: “Los Elementos Teóricos y Metodológicos necesarios para que el estudiante desarrolle el Problema Eje, son abordados en una de las asignaturas optativas, que se cursan durante el sexto semestre. Así mismo el estudiante cuenta con una Docente Tutor de Problema Eje quien le brinda asesoría, seguimiento, acompañamiento y orientación durante el proceso de fundamentación, desarrollo y exposición del trabajo”.

2.- Fortalecer la actividad tutorial con los estudiantes del segundo ciclo con la finalidad de detectar las dificultades que se presentan a lo largo de su estadía en el Instituto y así facilitar el camino para el siguiente ciclo.

► Acciones:

- Los Subdirectores de Coordinación de plantel rendirán informe de los Acuerdos al día siguiente de la reunión del Comité Tutorial y de Ciclo a las Direcciones Académica, de Innovación y Estudiantil mediante el correo macro.academias.iems@iems.edu.mx para ejecutar los seguimientos que cada caso requiera, y a la siguiente reunión estas Direcciones darán a conocer a los DTI el seguimiento que se haya realizado para generar la corresponsabilidad.
- Se dinamizarán los Comités Tutorales de los planteles para redirigir las estrategias en este ámbito, en los términos planteados en el presente instrumento.

- Los DTI deberán establecer con claridad, en su horario semanal, el número de horas que dedicarán a esta actividad en concordancia con el Modelo Educativo del Instituto.
- El DTI registrará oportunamente en el SIRAT el caso de estudiantes de quienes haya detectado alguna problemática que ponga en riesgo su permanencia y conclusión del bachillerato.
- El Instituto establecerá convenios de colaboración con otras entidades del Gobierno del Distrito Federal con la finalidad de canalizar a los estudiantes que tengan dificultades especiales en su proceso de aprendizaje u otras problemáticas, considerando las propuestas acordadas por las Macroacademias y las individuales que serán posteriormente sometidas a las Macroacademias en el mes de enero de 2015.

TERCERA: Favorecer el intercambio de experiencias en docencia, tutoría e investigación, a partir de los cuerpos institucionales y los programas de capacitación docente generados por las Macroacademias.

► Contexto:

Las experiencias en docencia, tutoría e investigación que han adquirido los DTI del Instituto no han sido difundidas lo suficiente, tal y como lo muestran los resultados de las reuniones de Macroacademia. Esta situación ha provocado la pérdida de identidad escolar de la comunidad del Instituto.

► Metas:

1.- Se socializarán las experiencias exitosas en tutoría e investigación para su incorporación al bagaje académico del instituto y así consolidar la identidad del IEMSDF ante otros sistemas de bachillerato. El intercambio de estas experiencias se difundirá dentro y fuera del Instituto.

► Acciones:

- Los enlaces de cada academia se reunirán mensualmente con el Subdirector de Coordinación de cada plantel en las reuniones de colegio para dar seguimiento y orientación al trabajo desarrollado, informar sobre el avance de cobertura, entre otras funciones. Deberán rendir informe (a través del correo macro.academias.iems@iems.edu.mx, es responsabilidad del Subdirector de Coordinación hacerlo) a las Direcciones Académica y de Innovación para la planificación de acciones futuras con fundamento en el artículo 15 de los

“Lineamientos Generales para la integración y operación de las academias de área de estudio de los planteles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal”.

- Se pondrá en marcha un convenio con la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior para la capacitación y actualización pedagógica de los docentes del Instituto. Ello asegurará cumplir un compromiso acordado con diversas Macroacademias: impulsar la especialidad de los docentes y asegurar la capacitación disciplinar especializada durante las Jornadas Académicas y de Innovación Educativa. Así se garantiza la colocación en los lugares con que cuenta la UNAM y lo más importante es que los DTI tengan espacios especializados para el intercambio de experiencias.
- Se pondrá en marcha el convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana para la capacitación disciplinar de los DTI de la Academia de Química por ser un acuerdo de Macroacademia. Se privilegiará dar cumplimiento a acuerdos similares para la demanda específica de cada academia sobre capacitación de conformidad con el Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional.
- Las Direcciones Académica y de Innovación se coordinarán con las academias para la implementación de espacios que contribuyan al intercambio de experiencias en docencia, tutoría e investigación.
- Las Jornadas Académicas y de Innovación Educativa de agosto 2014 y enero 2015 pondrán énfasis en las propuestas de intercambio de experiencias y de vinculación con otras instituciones.
- La Dirección de Innovación construirá una sección en el Portal Académico donde se publiquen los resultados de la Investigación. De la misma manera se instrumentará otro apartado para la difusión de las experiencias exitosas en Tutoría. Se privilegiará la publicación de los productos de investigación para su difusión y empleo en las bibliotecas del IEMSDF de conformidad con el Cuaderno de Orientaciones para la Presentación de los Proyectos Académicos Personales, complementario del presente Plan Anual de Trabajo Académico y de Innovación Educativa.

CUARTA: Se difundirá el bachillerato del IEMSDF como una opción de bachillerato innovador.

► Contexto:

Un porcentaje muy bajo de la población del Distrito Federal conoce la existencia del Instituto, y de ellos, son pocos quienes lo ubican como una opción de calidad. Esta percepción se verifica en la baja demanda de ingreso que se ha tenido en los dos últimos años que, incluso, se ha tenido que aumentar el plazo para llenar el cupo. Es así que el número de estudiantes inscritos en el primer semestre ha disminuido desde la generación 2012.

► Meta:

1.- El IEMSDF se ubicará como una opción de calidad para los jóvenes solicitantes de Educación Media Superior, a través de una imagen de fuerte actividad académica, de investigación, difusión cultural y sobre todo de calidad en los egresados.

► Acciones:

- Se detectarán por las Direcciones Académica y de Innovación los proyectos de investigación innovadores en los rubros que describe la meta (Descritos en el PAP), y se privilegiará su concreción y culminación. Tan pronto se denote la propuesta en el rubro de “investigación” en el PAP, se solicitará a los Subdirectores de Coordinación facilidades de contacto para iniciar los trabajos. Los DTI y las academias de plantel por asignatura o sistema interesados podrán tomar iniciativa través del correo macro.academias.iems@iems.edu.mx.
- El “Día IEMS” se convertirá en un mecanismo de difusión de las actividades que desarrollan los estudiantes del Instituto.
- Depuración y actualización de los Portales Académico y Estudiantil. Se realizará su reestructuración en los términos del Cuaderno de Orientaciones complementario de este Plan y de este instrumento normativo.
- Las Direcciones Académica y de Innovación así como los Subdirectores de Coordinación de los planteles, las academias, Macroacademias y los DTI impulsarán de manera especial aquellos temas de investigación de los problemas eje y de los docentes que vinculen la actividad del Instituto con la comunidad.

QUINTA: Instalación de los cuerpos colegiados y revisión de los programas de estudio.

► Contexto:

Los programas de estudio de las asignaturas tienen una antigüedad de ocho años. En este lapso hemos tenido un sin número de aportaciones en las diferentes ciencias; de la misma manera también han surgido nuevos paradigmas en la pedagogía y la didáctica que es necesario revisar e incorporar a nuestro modelo educativo para permanecer en la vanguardia de la enseñanza a nivel medio superior.

► Metas:

1.- Dinamizar el trabajo colegiado para actualizar los programas de estudio de las diferentes asignaturas con la finalidad de ofrecer una educación de calidad a los estudiantes de nuestra Institución.

► Acciones:

- Poner en funcionamiento los Consejos Académico y demás cuerpos colegiados de consulta a fin de estimular la revisión y actualización de los programas de estudio de cada asignatura. Para tal efecto las Direcciones de Innovación, Estudiantil y Académica, a más tardar en el mes de enero de 2015, socializarán con las Macroacademias las propuestas presentadas al respecto. Las academias, en el semestre 2014-2015 B, dedicarán los esfuerzos a reglamentar las propuestas de funcionamiento de los cuerpos colegiados.
- Las Direcciones Académica y de Innovación incorporarán al trabajo académico anual la reestructuración de todos los planes y programas de estudio, considerando las propuestas acordadas por las Macroacademias en los rubros que describe la meta, tales como las formuladas por las Academias de Biología, Lengua y Literatura (Asignatura optativa de artes escénicas) Inglés, Filosofía (Asignatura optativa, temas selectos de Filosofía), y buscarán concretarlas antes del inicio del próximo ciclo, realizando trabajo permanente con los enlaces de Macroacademia durante el ciclo escolar 2014-2015. La coordinación para la modificación, actualización o cambio de los Programas de Estudio estará a cargo de la Dirección Académica.

LÍNEAS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO PERSONAL (PAP)

Derivado de las reuniones de Macroacademia de todas las asignaturas, los DTI establecieron las siguientes líneas generales para orientar su trabajo durante el ciclo escolar 2014-2015:

Docencia	Tutoría	Investigación
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para abatir rezago, deserción y fortalecer el egreso • Secuencias didácticas • Elaboración de Guías • Encuentros estudiantiles interprepas • Estrategias de enseñanza • Desarrollo de habilidades de lecto-escritura • Elaboración de antologías • Obras teatrales 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias e instrumentos para fortalecer el seguimiento y acompañamiento • Organización de la práctica tutorial • Desarrollo de actividades tutoriales para fortalecer la permanencia • Promover integración e identidad de los estudiantes con la institución • Elaboración de unidades didácticas para la asesoría académica • Dirección y revisión de problema eje 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de materiales educativos • Diseño de textos • Publicación de artículos • Participación en proyectos institucionales • Formación continua • Seminarios • Congresos • Diplomados • Memorias • Revistas • Diseño de nuevas optativas • Diagnóstico y reflexión del modelo educativo

Al elaborar el PAP en el rubro de trabajo colegiado e individual, deberán incluir al menos un elemento de cada rubro para el desarrollo de su actividad como DTI.

A su vez, los DTI en su PAP podrán incluir otras actividades propuestas por las academias para su ejecución, como lo hicieron las siguientes academias:

Academia	Actividad	Minuta
Artes Plásticas	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrenda de Día de muertos • Semana de las artes • Visita a Teotihuacán 	30 de junio 2014
Filosofía	<ul style="list-style-type: none"> • Congreso de Filosofía • Diplomado sobre la enseñanza de la Filosofía • Encuentro interprepas de retórica • Encuentro de Lógica • Exposición de carteles • Coloquio de estudiantes • Revista electrónica sobre investigación educativa • Revista de Filosofía del IEMS 	30 de junio 2014
Lengua y Literatura	<ul style="list-style-type: none"> • Congreso de Lengua y Literatura 	Minuta mayo 2014
Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Semana de matemáticas • Interprepas • Congreso de Matemáticas 	Julio 2014

Para la realización de estas actividades, los enlaces externos establecerán contacto con las Direcciones de Innovación y Académica a través del correo macro.academias.iems@iems.edu.mx o a través de la Subdirección de Desarrollo de Procesos de Innovación y/o la Subdirección de Evaluación y Seguimiento a las extensiones señaladas en el portal del IEMSDF quienes, siempre en forma conjunta, acordarán las rutas propuestas con los titulares de las Direcciones del área central para su ejecución. Estas entidades elaborarán la ruta que deberá seguir el proceso hasta la culminación de la actividad.

Calendario de actividades del Proyecto Académico Personal 2014-2015

Actividades	Fecha de entrega	Responsables
Entrega de PAP en rubros de Docencia, Tutoría e Investigación (semestre 2014-2015 A)	2 al 6 de septiembre de 2014	DTI de todas las academias
Acuse de recibo de PAP	A partir del 9 de septiembre	SGIE (Acuse electrónico) o por la Subdirección de Desarrollo de Procesos de innovación
Revisión, y formulación de observaciones y recomendaciones al PAP	Permanente	Grupo Revisor: Designado por las Direcciones Académica y de Innovación
Entrega de PAP en rubros de Docencia y Tutoría (semestre 2014-2015B)	2 al 7 de Marzo de 2015	DTI de todas las academias
Acuse de recibo de PAP	A partir del 9 de marzo de 2015	SGIE (Acuse electrónico) o por la Subdirección de Desarrollo de Procesos de innovación
Revisión, y formulación de observaciones y recomendaciones al PAP	Permanente	Grupo Revisor: Designado por las Direcciones Académica y de Innovación

Calendario de Informes

Actividad	Periodo
Primer informe de corte 2014-2015 A	10 al 21 de octubre 2014
Informe semestral	28 al 31 de enero 2014
Primer informe de corte 2014-2015 B	17 al 28 de abril 2015
Informe Final	13 al 18 de julio 2015